

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

18. APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CONFORMIDAD AL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ANUNCIO

De conformidad con el Plan de Acción Social de los Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicado en el BOME número 4740 de fecha 20 de agosto de 2010, donde en su artículo 5 dispone ***“El plazo de presentación de solicitudes de ayudas de Acción Social se iniciará el 16 de enero del año siguiente al gasto correspondiente y se prolongará hasta el 15 de febrero entendiéndose referidas a gastos producidos durante el año anterior. En el caso de ayudas al estudio, se entenderán referidas al curso académico iniciado en el año anterior y a la Ayuda de Guardería a los meses del año anterior.”***

Podrán solicitarse las siguientes ayudas:

- Ayuda Social año 2019.
- Ayuda al Estudio, curso académico 2019/2020.
- Ayuda a Guarderías año 2019.

Los impresos de solicitud se encuentran disponibles en las Oficinas Municipales de Información y Atención al Ciudadano, así como en la web oficial, en la siguiente ruta: CIUDADANIA / PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA / EMPLEADO PÚBLICO / FORMULARIOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

Para la Ayuda al Estudio y Ayuda Social de los **hijos** de los empleados públicos **mayores de 18 años**, junto a la solicitud, será requisito indispensable para su valoración, aportar el modelo **“Autorización para la cesión de datos de carácter personal”**, disponible en todas las Oficinas Municipales de Información y Atención al Ciudadano, y en la siguiente ruta: SERVICIOS / IMPRESOS E INSTANCIAS/ PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE CARÁCTER PERSONAL.

Asimismo, se comunica que en la reunión de la CIVE conjunta FUNCIONARIOS-LABORALES, de fecha 26 y 31 de octubre de 2017, se aprobó la actualización del Reglamento de Acción Social, que se publicó en el Tablón de Anuncios de la Ciudad Autónoma de Melilla, situado en la sección de Personal Funcionario y en el BOME.

Melilla 8 de enero de 2020,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,
Pilar Cabo León